

Congreso

Nº 3434



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 13-25.

1895

Archivos del Congreso

Legajo n.º II

R 60

Bo n.º 6.

Año de 1895 Expediente n.º 9-

3434

Renuncia del señor don Domin-
go Rivas de su cargo de Diputado pro-
prietario por la provincia de San José.

Acuerdo n.º 6 del Congreso
de 25 de mayo de 1895 por el
que se admite la renuncia al Sr. Rivas y se
llama al Diputado suplente respectivo.

Rma 602

Yuciado el 13 de mayo de 1895

Estante n.º II-

Concluido el 25 del mismo mes

Cajón H-

Para la Comision de Credenciales y Renuncias y re acordó
mientras tanto llamar al Diputado Suplente don
Manuel Arguella de Vera. —

San José a 11 Mayo de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Por haber estado ausente, hasta aller me fué posible imponerme del respetable oficio de Uds fechado el 8 de los corrientes a participarme que en la sesion del dia anterior se habia acordado exitar mi patriotismo para que concurra a las presentes reuniones del Congreso; y que en caso de tener algun inconveniente lo manifeste a esa Secretaria.

En contestacion, tengo el honor de decir a Uds, que hace quince años que vengo padeciendo de Diabetes Sacarina, enfermedad grave que me impide ocuparme de tareas mentales; y hace dos años que padeci una Congestion Cerebral que me ocasionó una hemiplejia que todavia no ha sanado. Por motivo de ambas enfermedades me hallo en inptitud

de ocuparme mi pensamiento; y
los Médicos me han prescrito
abstencion absoluta de todo trabajo
corporal y mental.

Si me hallo impedido para
ejecer hasta mi Ministerio y mis
Oficios Eclesiasticos, con mayor ra-
zon lo estoi para decumpeñar las
arduas tareas que impone el cargo
de Diputado.

Al manifestar á Uds lo
expuesto, me es honroso suscribir
me

de Uds Señores Secretarios
muy atento servidor y
Capellan

Domingo Rivas

Secretaria del Congress. Palacio
Nacional, San Jose á trece de Mayo
de mil ochocientos noventa y cinco.

Leida la anterior solicitud
se mandó pasar á la Comisión
de Credenciales y Remuncias para

que viertā el informe correspon-
diente, llamando entre tanto al
suplente respectivo, Lic. don Ma-
nuel Arguella de Vars.

Carlos Jacinto ^{Autógrafa}

Congreso Constitucional

El señor Presbítero don Domingo Rivas eleva á la Cámara la renuncia del cargo de Diputado, fundándola en que su salud notablemente quebrantada, no le permite concurrir á las sesiones del Congreso.

La Comisión es de parecer, que atendiendo á tan justa causal debe aceptarse la referida renuncia, y propone el siguiente acuerdo:

El Congreso y

Estimando justas las causales en que funda la renuncia del Cargo de Representante principal por la provincia de San José el señor Presb.º don Domingo Rivas,

Acuerda:

Admitirla, y llamar al suplente respectivo á llenar la vacante.

Al Poder Ejecutivo y

Sala de Comisiones

San José, 22 de mayo de 1895.

Juan D. Viqueo

J. Badilla C.

Ramón S. Brenes

Se-

Secretaría del Congreso. Palacio Nacional. San José a
veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y
cinco.

Leído el anterior dictamen se le dispensó
el trámite de publicación. Puesto a discusión
se aprobó, mandándose en consecuencia emi-
tir el acuerdo respectivo.

Carlos Oreamuno.

Nº 6.

El Congreso Constitucional
de la

República de Costa Rica,

Estimando justas las causas
en que funda la renuncia del car-
go de Diputados propietarios por la
provincia de San José el señor don
Domingo Rivas,

Acuerda:

Admitirla y llamar al suplente
respectivo a llenar la vacante.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso
Palacio Nacional San José á veinticinco
de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.

Pedro León Rivas

Carlos Lieke

Victor Ojeda